



RAD No: 0800131530052018-00026-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA SA

DEMANDADO: ARCENIO GONZÁLEZ

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Agosto
Veinte (20) del año Dos Mil Veintiuno (2021).**

Visto el anterior informe secretarial, y revisado el presente proceso radicado **2018-026**, en cumplimiento del artículo 446 del código General del Proceso al revisar la liquidación de crédito, se encuentra que la misma se ajusta a la ley, y al no haber sido objetada, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

1

Por anotación en estado	Nº 142
Notifico el auto anterior	
Barranquilla, 23-08-21	_____
ALFREDO PEÑA NARVAEZ Secretaria	